



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRATERNIDAD-MUPRESA. MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Notificación por medio de anuncio reclamación de deuda

Por el presente anuncio se cita a las personas que se relacionan seguidamente, al no haber sido posible la notificación individual por causas no imputables a esta entidad, a fin de comunicar las reclamaciones de deuda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre. Se hace pública la notificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Los correspondiente expedientes se encuentran en nuestra Dirección Provincial, donde podrán ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurridos dos meses no se ha acreditado ante esta entidad el correspondiente ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo, y por tanto, será comunicado a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

Relación de expedientes a notificar reclamación de deuda.

– Guisela del Piel Alvarado Saavedra -DNI: 71796831P- NAF: 091015901561, por un importe total de 172,82 euros, abono sin minorización del 20% que se ha de aplicar a su base reguladora por no encontrarse al corriente de pago en la fecha del hecho causante.

– Emilio José Parra Esteban -DNI: 71105830L- NAF: 091005645227, por importe total de 422,95 euros, prestación abonada hasta el 11/06/2021, posteriormente del abono se recibe alta a fecha 31/05/2021.

En Burgos, a 21 de julio de 2022.

La directora provincial,
Carolina de Miguel Lancha